BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 256

6 de octubre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS

7L/PNL-0129 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el accidente aéreo del 20 de agosto de 2008.
Página 3

7L/PNL-0131 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la aplicación del REF en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010.
Página 3

7L/PNL-0135 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con los incendios de Gran Canaria, Tenerife y La Gomera en el verano de 2007, y en La Palma en el verano de 2009.
Página 4

RECHAZADAS

7L/PNL-0130 Del **GP Socialista Canario**, sobre licencia comercial específica a la ampliación de galería comercial en La Laguna.
Página 4

RECHAZADAS. ENMIENDAS

7L/PNL-0134 Del **GP Socialista Canario**, sobre la distribución de los recursos financieros procedentes de la reducción de la compensación estatal por la desaparición del IGTE.
Página 4

RETIRADAS

7L/PNL-0093 Del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con dependencias infrautilizadas o en desuso.
Página 5

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

7L/PO/C-0826 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre puesta en marcha de la residencia de la tercera edad de Echedo, Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

7L/PO/C-0827 De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre turistas extranjeros en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 6

7L/PO/C-0828 De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre turismo de temporada de invierno en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 6

7L/PO/C-0829 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre compra de automóviles por particulares, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

PROPOSICIONES NO DE LEY

Resoluciones aprobadas

7L/PNL-0129 ***Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el accidente aéreo del 20 de agosto de 2008.***

(Publicación: BOPC núm. 237, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 23 y 24 de septiembre de 2009, debatió la Proposición no de Ley del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el accidente aéreo del 20 de agosto de 2008, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Resolución aprobada

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que inste al Gobierno de España a:

• Que en el ejercicio de sus competencias facilite a la comisión de investigación toda la información para que concluya el informe definitivo de las causas del accidente y se eleven sus conclusiones a los organismos competentes.

• Que aproveche la próxima Presidencia española de la UE para que ésta asuma las propuestas realizadas por la comisión de investigación del accidente de Spanair ocurrido en Barajas, y asegure se tomen las decisiones oportunas por los diversos organismos nacionales e internacionales encargados de la seguridad aérea.

• Que desarrolle de forma urgente la Ley de 2003 de Seguridad Aérea y aborde la reforma de las leyes preconstitucionales que rigen nuestra aviación civil, y que ya están a punto de alcanzar el medio siglo de antigüedad.

• Que desarrolle un estatuto legal específico para la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIAC), le permita reformar su estructura, las condiciones de su nombramiento, de su funcionamiento y de su trabajo, asegurando que se cumplan los plazos requeridos y que no se generen dificultades con la Justicia, así como dotándola de personal especializado. Es imprescindible que la CIAIAC deje de depender de Fomento, y lo haga del Parlamento, para que pueda ser totalmente independiente y transparente.

• Que incremente la dotación de recursos económicos y humanos adecuados a la CIAIAC y a la propia Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA).

• Que revise los planes de emergencias del aeropuerto de Barajas.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que se dirija al Gobierno de España a los efectos de hacer valer los derechos de los familiares y afectados, y vele por las ayudas que deben recibir. Así como a que se sume a la reivindicación esgrimida por éstos ante la compañía aérea.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que éste a su vez busque los apoyos en las instituciones públicas y privadas para la defensa de los afectados.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2009.- El presidente, Antonio Castro Cordobez.

7L/PNL-0131 ***Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la aplicación del REF en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010.***

(Publicación: BOPC núm. 237, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 23 y 24 de septiembre de 2009, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la aplicación del REF en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Resolución aprobada

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que exija al Gobierno de la Nación que en el Consejo de Ministros que se celebrará el próximo 9 de octubre en Canarias se comprometa a la efectiva y correcta aplicación del REF en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, igualando la inversión media estatal por habitante en Canarias con la del resto del territorio peninsular.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2009.- El presidente, Antonio Castro Cordobez.

7L/PNL-0135 ***Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con los incendios de Gran Canaria, Tenerife y La Gomera en el verano de 2007, y en La Palma en el verano de 2009.***

(Publicación: BOPC núm. 237, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 23 y 24 de septiembre de 2009, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con los incendios de Gran Canaria, Tenerife y La Gomera en el verano de 2007, y en La Palma en el verano de 2009, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Resolución aprobada

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a realizar las gestiones ante el Gobierno de la Nación a fin de que se comprometa a:

1.- Iniciar un procedimiento urgente y exhaustivo de revisión de todas las solicitudes de ayudas denegadas a ciudadanos damnificados por los incendios que asolaron las islas de Gran Canaria, Tenerife y La Gomera durante el verano de 2007.

2.- Establecer un dispositivo informativo y de gestión administrativa transparente, que facilite la presentación de solicitudes de ayuda a todos los ciudadanos damnificados por los incendios que han acontecido en el verano de 2007 en la isla de La Palma, incorporando en el dispositivo informativo y administrativo a las demás administraciones públicas locales implicadas (ayuntamientos y Cabildo Insular de la Palma), con el fin de garantizar una gestión eficiente de las ayudas.

3.- Incorporar a la Comunidad Autónoma de Canarias con el protagonismo que merece, por su masa forestal afectada y por su condición insular, en el programa de restauración forestal y rehabilitación medioambiental anunciado por el Gobierno de España, así como en el nuevo despliegue prometido de la Unidad Militar de Emergencias (UME) en los territorios afectados por incendios o tormentas en el verano de 2009.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2009.- El presidente, Antonio Castro Cordobez.

Rechazadas

7L/PNL-0130 ***Del GP Socialista Canario, sobre licencia comercial específica a la ampliación de galería comercial en La Laguna.***

(Publicación: BOPC núm. 237, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 23 y 24 de septiembre de 2009, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre licencia comercial específica a la ampliación de galería comercial en La Laguna, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2009.- El presidente, Antonio Castro Cordobez.

Rechazadas. Enmiendas

7L/PNL-0134 ***Del GP Socialista Canario, sobre la distribución de los recursos financieros procedentes de la reducción de la compensación estatal por la desaparición del IGTE.***

(Publicación: BOPC núm. 237, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 23 y 24 de septiembre de 2009, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre la distribución de los recursos financieros procedentes de la reducción de la compensación estatal por la desaparición del IGTE, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2009.- El presidente, Antonio Castro Cordobez.

Enmienda del Grupo Parlamentario Socialista Canario

(Registro de entrada núm. 4.906, de 23/9/09.)

A la Mesa de la Cámara

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre “la

distribución de los recursos financieros procedentes de la reducción de la compensación estatal por la desaparición del IGTE" (7L/PNL-0134), presenta la siguiente enmienda de modificación:

Sustituir el texto propuesto por el siguiente:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a atender la petición de las entidades locales del Archipiélago, sobre la distribución de los recursos financieros procedentes de la reducción de la compensación estatal por la desaparición del IGTE, tanto los ya comprometidos (150 millones de euros) correspondientes a los ejercicios 2009-2010, como los adicionales que puedan acordarse por/con el Gobierno de España, para que sean repartidos con arreglo a los porcentajes de distribución de los recursos del Bloque de Financiación Canario, entre la Hacienda Autonómica y las haciendas insulares y municipales (42%-58%, respectivamente) o con otra fórmula de distribución que se pacte con los cabildos y ayuntamientos canarios.

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Santiago Pérez García.

Retirada

7L/PNL-0093 ***Del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con dependencias infrautilizadas o en desuso.***

(Publicación: BOPC núm. 94, de 2/4/09.)

PRESIDENCIA

En la sesión del Pleno del Parlamento, celebrada los días 23 y 24 de septiembre de 2009, fue retirada por el Grupo Parlamentario que la formuló, la proposición no de ley del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con dependencias infrautilizadas o en desuso.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2009.- El presidente, Antonio Castro Cordobez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

7L/PO/C-0826 ***De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre puesta en marcha de la residencia de la tercera edad de Echedo, Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 4.883, de 21/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas orales en comisión

5.1.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre puesta en marcha de la residencia de la tercera edad de Echedo, Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Para cuando tiene previsto la Consejería de Bienestar Social la puesta en marcha de la residencia de la tercera edad de Echedo en Valverde, isla de El Hierro?

Canarias, a 17 de septiembre de 2009.- La diputada, Belén Allende Riera.

7L/PO/C-0827 ***De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre turistas extranjeros en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 4.895, de 22/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas orales en comisión

5.2.- De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre turistas extranjeros en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Cuál es su valoración con respecto a la pérdida de turistas extranjeros en la isla de Gran Canaria hasta el pasado mes de agosto?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Guacimara Medina Pérez.

7L/PO/C-0828 ***De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre turismo de temporada de invierno en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 4.896, de 22/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas orales en comisión

5.3.- De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre turismo de temporada de invierno en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Cuáles son las previsiones de su consejería, de cara al turismo de temporada de invierno en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Guacimara Medina Pérez.

7L/PO/C-0829 ***Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre compra de automóviles por particulares, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 4.897, de 22/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas orales en comisión

5.4.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre compra de automóviles por particulares, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su

tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta Oral ante la Comisión correspondiente.

Pregunta

¿Por qué Canarias es la única región española donde descienden las compras de automóviles por particulares?

Canarias, a 17 de septiembre de 2009.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Inocencio Hernández González.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073